

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común**, a través de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, y conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta Escrita**, relativa *al cumplimiento, por parte del Gobierno, de la Disposición Adicional Octava de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.*

Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2019

Yolanda Díaz Pérez

Galicia En Común

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Disposición adicional octava de la *Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social*, relativa a la Evaluación de la Ley sobre el cálculo de las pensiones dispone que *“el Gobierno evaluará en el plazo de un año los efectos y el impacto que sobre las variables que para determinar el cálculo de las pensiones tendrá lo dispuesto en los artículos 3 y 4.Tres de la misma, referidos ambos a la fórmula de la integración de lagunas. En función de los resultados de dicha evaluación se llevarán a cabo las adaptaciones, modificaciones y cambios que resulten precisos para corregir las distorsiones que tal evaluación haya evidenciado, y que permitan la incorporación de cotizaciones anteriores al periodo de cómputo como elemento de integración de lagunas”*.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno cumplir con la Disposición Adicional Octava de la Ley 27/2011?
2. En caso afirmativo, ¿en qué plazo tiene previsto el Gobierno presentar el informe de los efectos y el impacto que sobre las variables que para determinar el cálculo de las pensiones tiene lo dispuesto en los artículos 3 y 4.Tres de la misma, referidos ambos a la fórmula de la integración de lagunas? ¿Quién elaborará o está elaborando el mencionado informe?
3. ¿Y cuando tiene previsto, así, llevar a cabo el Gobierno las adaptaciones, las modificaciones y los cambios que resulten precisos para corregir las distorsiones que se evidencien en la evaluación?